



ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION NAVARRA DE BALONMANO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Balonmano, sita en Plaza Aizaguerria, 1 a las 19,00 horas, del día 11 de junio de 2024 se reúnen:

D. José Luis Pérez de Obanos
Presidente Junta Electoral
D. Aritz Zaragüeta Ruiz
Vocal Junta Electoral
D. Félix Isturiz Azcona
Secretario Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1. Proclamación de los miembros electos a la Asamblea General.

ACUERDOS

En cuanto al estamento de árbitros, al haber el número de candidatos presentados igual al número de representantes fijado, no habiendo sido necesario realizar votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2 del Reglamento Electoral, se proclaman miembros de la Asamblea General a la totalidad de candidatos presentados, que se relacionan en el Anexo I.

En cuanto al estamento de entidades, al haber el número de candidatos presentados inferior al número de representantes fijado, no habiendo sido necesario realizar votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2 del Reglamento Electoral, se proclaman miembros de la Asamblea General a la totalidad de las entidades censadas, y que se relacionan en el Anexo I.

En cuanto al estamento de jugadores, en los que el número de candidatos ha sido superior al de representantes del estamento en la Asamblea General, a la vista del Acta de la Mesa Electoral, levantada en el día de ayer, en relación con la votación celebrada para la elección de miembros de la Asamblea General por el estamento de entrenadores, se acuerda por unanimidad proclamar como miembros de la Asamblea y que se relacionan en el Anexo II.

En lo que respecta al estamento de entrenadores, en los que el número de candidatos ha sido superior al de representantes del estamento en la Asamblea General, a la vista del Acta de la Mesa Electoral, levantada en el día de ayer, en relación con la votación celebrada para la elección de miembros de la Asamblea General por el estamento de entrenadores, se acuerda por unanimidad proclamar como miembros de la Asamblea y que se relacionan en el Anexo II.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Balonmano podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 20,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo: José Luis Pérez de Obanos
Presidente

Fdo.: Aritz Zaragüeta
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona
Secretario



ANEXO I

ESTAMENTO DE ARBITROS

- YON BUSTAMANTE LOPEZ
- RAUL OYARZUN AYLAGAS
- DAVID ALVARO FERNANDEZ
- IRUNE AYLAGAS GUIADO
- IÑIGO LACUNZA JUANGARCIA
- MIGUEL RUIBIO DONEZAR

ESTAMENTO DE CLUBES

- AGRUPACION DEPORTIVA SAN JUAN
- ANAITAZARRA
- ASOCIACION DE FAMILIAS DE SAN FRANCISCO-
- BAZTANGO KIROL TALDEA
- BM LIZARRERIA
- C.D. AOIZ (BALONMANO) - AGOIZKO K.E (ESKUBALOIA)
- C.D. LAGUNAK
- C.D.ERREKA K.E.
- C.D.RIVER EGA BALONMANO
- CD CANTOLAGUA
- CLUB BALONMANO ARDOI
- CLUB BALONMANO BURLADA
- CLUB BALONMANO MENDAVIA
- CLUB BALONMANO NOAIN
- CLUB BALONMANO TAFALLA
- CLUB BALONMANO UHARTE ESKUBALOIA TALDEA
- CLUB DEPORTIVO ADEMAR
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO ATALAYA
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARDENAS
- CLUB DEPORTIVO BETI-ONAK
- CLUB DEPORTIVO LEKUMBERRI KIROL ELKARTEA
- CLUB DEPORTIVO SAN IGNACIO
- GDM LA MERCED
- MALKAITZ ESKUBALOIA CD
- SAN ANTONIO BM. C.D.
- SOCIEDAD CULTURA DEPORTIVO RECREATIVA ANAITASUNA
- UDC TXANTREA KKE
- ULTZAMA
- VALLE DE EGUES ESKUBALOIA

Fdo: José Luis Pérez de Obanos
Presidente

Fdo.: Aritz Zaragüeta
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona
Secretario



ANEXO II

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

- ADRIANA SAGÜES CURINI
- PATRICIA OLORIZ GOÑI
- IZASKUN GOIKOA ALVAREZ
- DIEGO ROBLES GARCIA
- FRANCISCO JAVIER MANCEBO MARTIN
- AMAIUR GUINDEO ARANDIGOIEN

ESTAMENTO DE JUGADORES/AS

- AMAIA PRIETO ACHOTEGUI
- AILEEN RIPA SARRIÉS
- JONE URIARTE JAIMERENA
- MAIDER ALTXU AIZPURU
- SAIOA OSACAR CAMPIÓN
- ANE ARRONDO GOÑI
- LEYRE SAMPER MIQUELEIZ
- LAURA SANZ CIA
- IZASKUN DAMBORIENA URRUTIA
- DIEGO LOPEZ RUIZ
- JAVIER YARNOZ LUMBRERAS
- IOSU MENDIGUIA GONZALEZ
- MARIO MACAYA BOZAL
- OSCAR MOZUN URIZ
- XUBAN ILARREGUI ARIZTEGUI
- DIEGO PANDILLA ZUZA
- ALEX IZURIAGA BARON
- IKER RODRIGUEZ HERVÁS

Fdo: José Luis Pérez de Obanos
Presidente

Fdo.: Aritz Zaragüeta
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona
Secretario